

# MEMORIA DEL DECANO

*Dr. Manuel Pizarro Flores*

Hace 2 años, en esta misma tribuna, juramos trabajar infatigablemente, por el progreso de nuestra Institución y por la defensa de los ideales y derechos del Cuerpo Médico Nacional. Al término de nuestra labor nos presentamos ante nuestros colegas con la satisfacción del deber cumplido y seguros de haber revalorizado nuestra Orden tanto en el consenso nacional como en el latinoamericano.

Es casi imposible condensar en una corta memoria todo lo acontecido a nuestra Orden durante el último bienio. Y lo es, en grado mayor aún, por cuanto se trata de dos años intensamente vividos, dramáticamente vividos, durante los cuales la profesión médica estuvo bajo graves amenazas dirigidas a despojarla de su carácter de profesión liberal.

Mucho de lo vivido se halla escrito en nuestros Boletines y en los numerosos Comunicados que nos vimos obligados a emitir. Algún día tales hechos pasarán a formar parte de la historia de nuestra profesión. El resto, sin embargo, no ha sido escrito aún y permanece como vivencia en el espíritu de quienes tuvimos la suerte de ser testigos presenciales.

## MOVIMIENTO DE ASOCIADOS

Al 31 de diciembre de 1975 existían 9,840 médicos matriculados en nuestra Orden. Durante el último bienio este número se ha incrementado con la admisión de 976 nuevos colegiados, llegando el total a 10,816. De este número debe descontarse 287 médicos fallecidos desde la fundación del Colegio y 342 que, durante el mismo lapso, han emigrado al extranjero con propósitos de perfeccionamiento y/o práctica profesional. El total de colegiados activos es, pues, de 10,529 al 1º de diciembre de 1977.

## CONSEJO NACIONAL

El organismo máximo de nuestra Orden ha desempeñado las funciones que le señala la Ley con el más alto sentido de responsabilidad. Ha celebrado ininterrumpidamente sus sesiones hasta hace 48 horas en que se llevó a cabo la última. Solamente los infaustos sucesos del 5 de febrero de 1976 con la Ley de Emergencia consecutiva y la suspensión del derecho de reunión le impidieron sesionar durante dos semanas.

A través de 89 Sesiones Ordinarias, 5 Extraordinarias y 3 Sesiones del Consejo Nacional y Presidentes de Consejos Regionales computó un total efectivo de 334 horas y 50 minutos de trabajo en sesiones.

La mayoría de Consejeros asistieron, además, a las reuniones de sus respectivos Comités Permanentes, a 16 Sesiones de Coordinación con los Colegios Profesionales del Área de Ciencias, cuya acción nos cupo la honra de liderar,

así como también a numerosas reuniones de coordinación con la Federación Médica, Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud y Asociación Médica del Seguro Social del Perú que, antes durante y después de la huelga, médica les demandaron un considerable gasto de tiempo.

La corrección y altura durante las sesiones así como la camaradería que no faltó nunca hicieron, de tan grave responsabilidad, una tarea grata que compartimos con entusiasmo y gran capacidad de entrega. Solamente un cambio se registró, en su estructura, por renuncia del Dr. Adolfo Guevara Velasco que permitió el corto pero valioso concurso del Dr. Fausto Garmendia Lorena, designado en su lugar por el Consejo Regional VI.

## DECANATO

Esta oficina mantuvo una política permanente de puertas abiertas a los colegiados, al personal, al público y los medios de información. Ordinariamente atendió entre las 10:00 y 17:00 horas pero este horario se alargó muchísimas veces de acuerdo a las necesidades del momento.

287 veces asistió el Decano a Ceremonias de Inauguración o Clausuras de certámenes nacionales e internacionales, de Sociedades Médico-Científicas y Cuerpos Médicos. Concedió 976 audiencias a los colegiados, al público y al personal; sostuvo 3 entrevistas con el Presidente de la República, una con el Jefe del COAP, doce (12) con el General Tamayo de la Flor en su calidad de Ministro de Salud y tres (3) en su portafolio de Aviación; dieciséis (16) audiencias con el Teniente General Humberto Campodónico Hoyos, cinco (5) con el Ministro del Interior, General de División E.P. Luis F. Cisneros Vizquerra, cuatro (4) con el Ministro de Trabajo Mayor General FAP. Luis Ugarelli Valle, una (1) con la Comisión implementadora del Sistema Nacional de Prestaciones del Seguro Social del Perú, 37 con el Director Superior del Ministerio de Salud, dos (2) con el Consejo Nacional de la Universidad Peruana y 8 con Directores de los Programas Académicos de Medicina.

En toda la magnitud que fue posible se trató de descentralizar la acción y visitar los Consejos Regionales. Esta labor fue altamente apreciada por los colegiados, especialmente los de pueblos pequeños que se sintieron estimulados por la presencia del Colegio en la persona del Decano. Tumbes, Talara, Sullana, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Huacho, Cañete, Chíncha, Pisco, Ica, Ayacucho, Cuzco, Arequipa, Tacna, Cuzajone, Ilo, Moquegua, La Oroya, Huancayo e Iquitos fueron visitadas, algunas de ellas hasta en dos o tres oportunidades, buscando el contacto directo con el gremio para conocer sus necesidades y tratar de solucionar sus problemas. En todas estas ciudades fuimos rodeados de respeto y afecto que interpretamos como sentimientos canalizados hacia la Institución y no a nuestra persona.

## ECONOMIA Y FINANZAS

El Comité de Economía fue el responsable de la marcha económica y financiera de la Orden. Contó con la valiosa ayuda de un Comité Asesor integrado por expertos como Max Roitman, Cesáreo Alonso y Juan Súccar Wesquius, a quienes la Orden expresa su sincera gratitud.

El presupuesto de cada uno de los dos años de la gestión del Consejo Nacional que presido, ha sido ejecutado con un mayor gasto que es insignificante para la economía del Colegio, y, que es consecuencia de factores tales como el alza general de precios, el local propio que ahora ocupamos y la morosidad en el pago de cotizaciones por parte de muchos miembros de la Orden. La economía del Colegio es sólida, aunque con cierto grado de presión financiera que se manifiesta en una estrechez de caja. Frente a la crisis económica del país es preciso que haya un esfuerzo de todos para que los ingresos por cuotas sean percibidos oportunamente, de manera que la presión financiera, característica de la época que vivimos, pueda mantenerse dentro de límites razonables. Contando con ese esfuerzo y precisamente por la solidez de nuestra economía institucional, podemos mirar el futuro con optimismo.

Ha sido preocupación de este Consejo mejorar la administración financiera del Colegio. Es por ello que, con gran esfuerzo, se centralizó la contabilidad del Consejo Nacional y de los Consejos Regionales, se actualizó los registros contables y se implantó nuevos procedimientos, todo lo cual ha permitido que ya esté muy avanzada la auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre de 1976 y que se haya presentado a consideración del Consejo estados financieros al 31 de octubre de 1977. Se espera que el Balance al 31 de diciembre de 1977 quede terminado a principios del próximo mes y que la auditoría externa del ejercicio quede concluida a principios de marzo próximo, oportunidad en que serán puestos a disposición de todos los miembros de la Orden.

Aún cuando no quisiera cansarlos con cifras, para que puedan apreciar la solidez de nuestra Institución resulta inevitable que presente algunos datos numéricos.

Al 31 de octubre de 1977, nuestros activos, o sea los derechos y bienes que poseemos, ascienden aproximadamente a 55 millones de soles. Nuestros pasivos, o sea las diversas obligaciones, ascienden aproximadamente a 8 millones de soles. La diferencia nos da un patrimonio institucional de S/. 46'973,265.00. Diez meses antes, o sea el 31 de diciembre de 1976, el patrimonio fue de S/. 42'865,200.00, frente a S/. 36'625,952.00 al 31 de diciembre de 1975. En otras palabras, durante nuestra gestión hubo un incremento patrimonial de más de 10 millones de soles. Debo hacer notar que estas cifras resultan de acuerdo con la base contable tradicional de "costo", ya que si consideráramos el incremento de valor que han tenido nuestros inmuebles, es decir si revaluáramos dichos bienes, nuestro patrimonio neto institucional superaría los 100 millones de soles. Para mayor comprensión del valor de nuestros inmuebles, baste con decir que por el terreno que poseemos en Miraflores, en enero de 1976 recibimos varias ofertas de compra por alrededor de 20 millones de soles. En enero de 1977 recibimos nuevas ofertas por hasta 28 millones de soles. Y se me ha informado que ahora hay

interesados en comprarlo por 50 millones de soles. No obstante las necesidades de fondos que teníamos para brindar más servicios, desarrollar otros programas y construir un auditorio en nuestro local institucional, tuvimos que resistir la tentación de vender ese inmueble, pensando en el futuro de nuestra Institución, futuro que se puede contemplar con confianza porque tiene el respaldo de propiedades realengas y de una economía sana.

## CONGRESOS

Podemos afirmar, sin lugar a equívoco, que el I Congreso Médico Nacional y el I Congreso Latinoamericano de Colegios Médicos constituyeron eventos de alta significación y pueden considerarse como los más productivos de nuestra gestión.

El I CONGRESO MEDICO NACIONAL realizado en agosto de 1976 reunió, por primera vez en la historia de nuestra profesión, a 250 delegados representantes de todos los estratos asistenciales, administrativos y docentes del país con el propósito de estudiar la problemática nacional y proponer soluciones concretas a nombre del gremio.

Este evento se inició en reuniones de grupos pequeños, siguió mediante Convenciones Provinciales, Departamentales y Regionales hasta confluir en la gran Asamblea de Huampaní. En los diversos eventos se fue destilando el pensamiento del gremio, purificando la concepción de servicio colectivo y estructurando las sólidas conclusiones que, posteriormente, fueron elevadas al Gobierno.

El Congreso permitió clarificar los siguientes conceptos básicos para una solución: que la cobertura de salud debe ampliarse a toda la población; que dicha ampliación debe realizarse sin detrimento de la calidad del servicio; que su financiamiento debe ser pluralista y a base de fondos provenientes del Tesoro Público, del Seguro Social y del aporte privado; que el Presupuesto del Sector Salud debe incrementarse significativamente; que debe hacerse a base de medicina integral con énfasis en la prevención y promoción; que debe perfeccionarse la enseñanza médica actual; que debe mantenerse la libre elección del médico por el paciente; que debe incentivarse el ejercicio privado; que las soluciones deben ser progresivas; que debe rechazarse toda forma de Servicio Único de Salud; que debe respetarse la vigencia del Seguro Social del Perú; que es urgente la promulgación de una Ley del Trabajador Profesional de la Salud, la misma que debe recoger todos los ideales y aspiraciones del cuerpo médico nacional, postergadas durante tanto tiempo.

Idénticos resultados alcanzó el I CONGRESO LATINOAMERICANO DE COLEGIOS MEDICOS que nos permitió liderizar a los Colegios de América Latina e Instituciones equivalentes. Este Certamen que tuvo lugar, hace un mes, en el balneario de Paracas se considera histórico por haber logrado afirmar, en el gremio médico del Continente, convicciones doctrinarias a la par que concordar en objetivos, incluyendo la solidaridad gremial y de lucha.

Allí pudimos conocer cómo se puede deformar, por impregnación de un "estatismo" totalitario al Seguro Social, tal como el caso de Costa Rica. Allí se elaboró la DECLARACION DE PARACAS, documento histórico que habrá de convertirse en el escudo de los Colegios Médicos de Latinoamérica en su lucha permanente por impedir la

masificación de la medicina y la proletarización del médico.

También en Paracas se sentó claramente el derecho del médico a participar en la formulación de las Políticas de Salud; allí se rechazó todo sistema unicista de salud, llámese Servicio Único o Seguro Social sin libertad; allí se pidió que la libertad del paciente para elegir médico tratante sea elevada a la categoría de Derecho Humano y allí, finalmente, se creó el CONSEJO LATINOAMERICANO DE COLEGIOS MEDICOS como la máxima institución representativa del cuerpo médico continental, cuya principal función es integrar a todos los Colegios Médicos del Continente y velar por su continuidad en la acción.

## LEY GENERAL DE SALUD

Como es de conocimiento público el Anteproyecto de Ley General de Salud fue encargado a una Comisión formada por 21 personas sin representación institucional. Y pese a que, posteriormente, fueron incorporados cuatro (4) médicos y tres (3) representantes de otras profesiones, ninguno de ellos fue nombrado en representación institucional. Consecuentemente, nuestra Orden consideró que los acuerdos de la mencionada Comisión no la obligaban y se sintió completamente libre para emitir su opinión.

El trabajo en esta materia fue tan intensivo como importante, pero no trascendió al público. El Colegio prefirió trabajar calladamente, abordando los altos niveles de decisión con el propósito de hacer conciencia acerca de la posición mayoritaria del gremio.

El 2 de junio de 1976 expusimos ante el Sr. Presidente de la República nuestra opinión sobre la problemática sanitaria y las propuestas de solución. Allí sostuvimos la necesidad de reformas profundas en el Sector Salud y nuestro rechazo a la política de improvisación; en esa oportunidad expresamos la necesidad de ampliar la cobertura de salud así como la optimización de los servicios actuales y terminamos solicitando la implantación de un SISTEMA NACIONAL COORDINADO DE SALUD con un sólo comando y cuatro organismos efectores: Sector Público, Seguro Social, Fuerza Armada y Sector Privado. Este Sistema, propusimos, debe guardar concordancia con el Proceso Revolucionario: no comunista, no capitalista, pluralista y gradualista; debe ser aceptado por los usuarios y debe gozar también de la aceptación de los trabajadores de salud.

Fruto de la entrevista con el primer mandatario y posteriormente con trece Ministros de Estado fue un cambio saludable en los Lineamientos de Política de Salud que formaban el marco dentro del cual debía encuadrar sus proposiciones la Comisión de la Ley General de Salud.

Finalmente la posición más clara del Gobierno al respecto fue expresada por el Teniente General FAP. Jorge Tamayo de la Flor, entonces Ministro de Salud, quien el 12 de noviembre de 1976 expresó claramente:

"No deben tener temor de ninguna clase los profesionales de las Ciencias de la Salud, al pensar que el Gobierno Revolucionario pretende la eliminación de la práctica privada. No deben dejarse llevar de quienes, sin base alguna, poseen la invidencia de un Sistema Integrado de carácter comunista o estatizante que, tarde o temprano, dejaría de tener calibre de libre ejercicio profesional".

"Conviene reiterar, continuó el General Tamayo, que la integración progresiva a que se refieren los Lineamientos de Política de Salud están señalando solamente que de una u otra forma se reunirán los servicios que se encuentran dispersos porque éste es uno de los factores que contribuye a que el nivel de salud permanezca insatisfactorio. Con el Sector Privado se mantendrá la coordinación necesaria para que su acción beneficie la salud de toda la Comunidad".

Y concluyó señalando tajantemente:

"Este Lineamiento de Política es claro y preciso; no deja lugar a dudas ni permite confusiones".

No puede negarse que esta filosofía de política sanitaria enunciada en terminología tan precisa por quien, ahora, es miembro destacado de la Junta de Gobierno devolvió la tranquilidad al gremio médico y evitó un éxodo que tornaba con hacerse masivo.

El Colegio cumplió, además, con sostener numerosas entrevistas de coordinación con los delegados médicos y no médicos de la Comisión y propició un dictamen en minoría que, firmado por nueve miembros de la Comisión, representa fielmente las aspiraciones del gremio médico porque se basa en los acuerdos tomados en el histórico Congreso de Huampaní. En esta labor sobresalió el Dr. José Barsalío Burga a quien en reiteradas oportunidades hemos manifestado públicamente la gratitud del Cuerpo Médico Nacional.

Los médicos sabemos, sin embargo, que el problema no está terminado y somos conscientes que, en la sombra, siguen trabajando los enemigos del gremio médico en busca de la oportunidad propicia para dar el nuevo zarpazo. Si las condiciones se presentan favorables para ellos, el gremio nuevamente estará ante un peligro que, en parte, se considera superado.

## SISTEMA NACIONAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO SOCIAL DEL PERU

También el Colegio tuvo que luchar contra el anteproyecto del Sistema Nacional de Prestaciones de Salud que, de un plumazo, eliminaba la prestación indirecta o sea el derecho del asegurado a la libre elección de su médico tratante y de su clínica. Una vigorosa acción de denuncia pública y rápidas gestiones ante el Ministro de Trabajo permitieron detener ese anteproyecto cuando se encontraba en fase de coordinación interministerial.

Mediante un amplio y bien fundamentado alegato jurídico objetamos el mencionado proyecto por considerarlo altamente lesivo al gremio médico nacional y también a los usuarios del Seguro Social.

Nuestra lucha tuvo éxito y se detuvo la aprobación de este dispositivo que hubiera significado la implantación de un Seguro Social Totalitario y el fin de la medicina como profesión liberal.

Curiosamente en la semana que acaba de pasar, un alto funcionario del Seguro Social ha declarado que dicho anteproyecto se halla, otra vez, en fase de coordinación interministerial. Por tal razón nos hemos vuelto a dirigir a la autoridad correspondiente, haciendo llegar al General García Calderón nuestras observaciones de 1977 y nuestra esperanza de que hayan sido escuchadas pues, de otro

modo, se prevee un conflicto de proporciones incalculables entre el Seguro Social y la profesión médica que, esta vez, estaría respaldada por la mayoría de los usuarios. Con el mismo propósito hemos solicitado una audiencia con el Comité Asesor de la Presidencia de la República.

## **REGIMEN DE HONORARIOS MAXIMOS PARA LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

También en este sentido la agresión hacia el Cuerpo Médico Nacional fue ciega. Sin considerar que en el país solamente el Colegio de Abogados elaboró una Tabla de Honorarios Mínimos y que el Colegio de Arquitectos tiene un arancel de honorarios mínimos y máximos, se intentó señalar a los profesionales de las Ciencias de la Salud una Tabla de Honorarios Máximos.

Nuevamente nos tocó realizar intensivas labores de coordinación con los colegios profesionales involucrados y se elaboró un documento que fue elevado al Señor Ministro de Salud en el que se desautorizaba el dictamen de minoría así como el de mayoría.

La violación de dos artículos constitucionales del Código Civil y del Código de Ética del Colegio fueron argumentos de peso que detuvieron la aprobación de este dispositivo que constituía, una forma más de agresión al gremio médico peruano.

## **ACTIVIDAD GREMIAL**

Pese a que la defensa gremial le está prohibido al Colegio, por derecho, es obvio que se le concede de hecho. El último conflicto médico acaecido en los meses de agosto y septiembre de 1977 así lo demuestra. El Colegio Médico del Perú fue eje alrededor del cual giró el movimiento en este local y la infraestructura de los Consejos Regionales fue fundamental en la conducción de las medidas de fuerza.

La huelga de los médicos al servicio del Seguro Social y el Ministerio de Salud fue la más importante de los últimos tiempos y marcó el fin de una larga apatía gremial así como el inicio de una posición combativa en defensa de los derechos e ideales de nuestra profesión. Quizás, como dijo nuestro Boletín, el resultado más positivo de esta hermosa batalla del gremio médico sea el mismo hecho de haberla librado.

Nuestra participación fue muy delicada y de gran responsabilidad. Conjuntamente con Enrique Sabogal, Presidente de la Federación Médica Peruana y Tulio Velásquez, Secretario del Interior del Colegio, nos tocó la tarea de la mediación. La confianza que nos ungió no solamente nuestros colegas sino también los 22,000 trabajadores no médicos del Seguro Social nos obligó a una esforzada, leal y responsable labor.

La solvencia moral de las instituciones representadas nos abrió las puertas de la Presidencia de la República y de los Portafolios de Salud, Trabajo e Interior. En una labor ardua y sin horario nos fue grato restablecer el diálogo roto y concurrir a una honorable solución.

Consta a todos los dirigentes del gremio lo sacrificado de nuestra labor y los límites en que ella se enmarcó. En ningún momento tuvimos acceso a niveles de decisión en la

declaración o el levantamiento de los paros médicos. Esta materia fue responsabilidad exclusiva de las Asociaciones Médicas del Seguro y Ministerio de Salud y nos consta que la cumplieron con honestidad, eficiencia y alto sentido de responsabilidad. Muy por encima estamos pues, ellos y nosotros, de la maledicencia que nunca falta y que, sin conseguirlo, trató de echar sombras sobre la dirigencia y también sobre los mediadores. El Boletín Nº 17 relata en detalle todos los incidentes de este conflicto exponiendo hechos que, algún día, serán debidamente esclarecidos por la historia.

Además de esta importante intervención nuestro Consejo Nacional se vio agobiado por numerosas solicitudes de defensa gremial por parte de colegiados en forma individual, por Cuerpos Médicos y también por Instituciones Científicas, éstas últimas defendiendo a la profesión de la práctica ilegal que significa el intrusismo de farmacéuticos, psicólogos y técnicos en actos netamente médicos.

La experiencia vivida nos ratifica en el profundo convencimiento que nuestro Colegio debe tener acción gremial, como la tienen todos los Colegios del Continente a excepción de Brasil. Quizás allí radique la verdadera defensa de nuestro futuro. Así lo han señalado nuestros hermanos latinoamericanos en el Congreso recientemente realizado. Muy importante es la función ética y deontológica por resguardar todo lo que de noble, eterno e imperecedero tiene nuestra profesión, pero más noble aún es el derecho a defender la estabilidad en el trabajo médico, el derecho a intervenir en la formulación de las políticas de salud, la inalienable obligación de luchar porque la medicina siga conservando su condición de profesión liberal ya que ella es ciencia y también arte y como tal necesita de libertad para crear. Sagrada la misión, que ojalá la Ley encomiende algún día al Colegio, de detener la masificación de la medicina y evitar que el médico sea un alfiler clavado en el mapa sanitario del país, susceptible de ser movido a su antojo por los burócratas profesionales de la salud.

## **DE LOS COMITES PERMANENTES**

150 médicos trabajaron activamente en los 15 Comités Asesores Permanentes del Consejo Nacional. A su dedicación y sentido de responsabilidad se debe la marcha exitosa de nuestro Colegio. Ellos respondieron con creces a la confianza que depositamos en ellos y por eso les expreso públicamente nuestro agradecimiento.

## **COMITE DE DOCTRINA Y LEGISLACION**

Presidido por el Vice-Decano Dr. Raúl Romero Torres este Comité desarrolló una intensiva labor que demandó 36 sesiones desdobladas en 86 reuniones.

Coordinó y presidió la discusión del Tema Oficial: Asuntos Internos de la Orden que se aprobó, sin observaciones, en el I Congreso Médico Nacional; absolvió consultas formuladas por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales y trabajó, con especial dedicación, en el anteproyecto de Reforma del Estatuto y Reglamento que entregamos terminado al Consejo Nacional entrante para su ulterior consideración.

El Comité trabajó en íntima conexión con el Comité similar del Consejo Regional III y con los asesores legales del Colegio.

## **COMITE DE RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES**

Presidido por el Dr. Mazude Gustín Kairuz este Comité cumplió con las funciones que le señala el Art. 70 del Estatuto, especialmente en lo que se refiere a las relaciones del Consejo Nacional con las instituciones del país y el extranjero.

## **COMITE DE ASUNTOS INTERNOS**

Presidido por el Dr. Tulio Velásquez Quevedo el Comité desplegó una intensiva labor colaborando estrechamente con el Decanato y con el Consejo Nacional.

Pese a que sus actividades estuvieron relacionadas principalmente con la matrícula de los colegiados y los asuntos administrativos del Colegio, merecen destacarse las siguientes que constituyeron necesidades profundamente sentidas para el mejor cumplimiento de los dispositivos que nos rigen: a) Elaboración del Registro Nacional de Matrículas del cual carecía la Orden desde su fundación. b) Inventario de los Bienes del Consejo Nacional pues recibimos la Institución sin este importante requisito. c) Redacción de un Anteproyecto de Manual de Procedimientos que contempla un Reglamento Interno indispensable para la mejor marcha administrativa de la Institución. d) Actualización del Libro de Actas que recibimos con cinco meses de retraso y que se entrega enteramente actualizado.

Finalmente este Comité, en la persona de su Presidente y de los Coordinadores Regionales, sirvió de nexo con los Consejos Regionales todos los cuales fueron visitados por lo menos una vez al año, habiéndose extendido estas visitas a centros alejados y de difícil acceso.

## **COMITE DE ECONOMIA**

Presidido por el Tesorero, Dr. Manuel Quiroz Haro, este comité contó con el asesoramiento de expertos que ofrecieron su desinteresada colaboración. Celebró 41 sesiones y dirigió la marcha económica de la Institución, mereciendo recalcar las siguientes realizaciones: a) Unificación de la Contabilidad Institucional que ha permitido su mejor control y tratamiento. b) Supervigilancia permanente de la marcha económica en los Consejos Regionales mediante viajes de inspección del Tesorero y Contador. c) Presentación oportuna, al Consejo Nacional, del anteproyecto de Presupuesto Bienal para los ejercicios 1977 y 1978 así como la proposición de las medidas de tratamiento al Balance de 1976 y 1977 en lo que se refiere a ampliación de los mismos y las correspondientes transferencias de partidas. d) Calificación de solicitudes de préstamo a los colegiados y al personal.

## **COMITE DE VIGILANCIA, ETICA Y DEONTOLOGIA**

Presidido por el Dr. Enrique Esquerre Tagle cumplió con las obligaciones que le señala el Estatuto en lo referente a la vigilancia y denuncia de los casos de transgresión al Estatuto, Reglamento y Código de Etica.

## **COMITE DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS**

Bajo la Presidencia del Dr. Luis Parodi Zuccarino este Comité contó con un grupo de médicos especializados en el tratamiento de la evolución y sanción a las transgresiones del Código de Etica. A través de 35 sesiones evaluó y dictaminó sobre 11 expedientes de colegas sometidos a procesos éticos elevados al Consejo Nacional.

Además evacuó 11 informes y procedió a la revisión de 5 secciones y 9 títulos del Código de Etica, cuyo Anteproyecto de Reforma no alcanzó a concluirse.

## **COMITE DE SALUD PUBLICA**

Bajo la Presidencia del Dr. Francisco Sánchez Moreno Ramos, centró su preocupación fundamental en la evaluación del Anteproyecto de Ley General de Salud debido a su aspecto gravitacional pero, además, colaboró en la Encuesta Nacional realizada en junio de 1976 y cuyos resultados fueron enteramente equiparables a los acuerdos del I Congreso Médico Nacional; produjo un dictamen sobre los aspectos médicos del Plan Túpac Amaru y sobre el Anteproyecto de creación del Sistema Nacional de Prestaciones del Seguro Social, organizó dos Forúms sobre doctrina sanitaria y, finalmente, presentó a nombre del Colegio, la Ponencia Peruana al I Congreso Latinoamericano de Colegios Médicos.

## **COMITE DE CALIFICACION DE INSTITUCIONES MEDICO-CIENTIFICAS**

Presidido por el Dr. Luis Sánchez Santiviáñez realizó 12 sesiones, revisando el Reglamento del Comité y recomendando el reconocimiento de las siguientes asociaciones médico-científicas: Asociación Peruana de Hospitales, Asociación Médica Peruana Daniel Alcides Carrión, Sociedad Peruana de Cabeza y Cuello y Sociedad Peruana de Medicina Interna, que fueron reconocidas por el Consejo Nacional. No se aprobó la inscripción de las Sociedades de Mastología y Medicina de Urgencia. Promovió, además, la fusión de las Sociedades de Alergia e Inmunología en una sola institución que, debidamente fortalecida, está desarrollando una activa labor.

Finalmente el Comité elaboró un artístico diploma que fue entregado a todas las instituciones científicas reconocidas en ceremonia central del día de la Medicina Peruana, 1977.

## **COMITE DE EDUCACION MEDICA Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL**

Presidido por el Dr. Hugo Tapia Mendieta este Comité cumplió una meritoria y recargada labor dedicada especialmente a la calificación de 986 expedientes de especialización, 500 de los cuales se habían acumulado durante los últimos cinco años. 738 médicos fueron inscritos en el Registro Nacional de Especialistas, mientras que 227 fueron desaprobados por no llenar los requisitos. Sólo deja por calificar 27 expedientes presentados durante las dos últimas semanas.

Produjo, además, meritorios documentos sobre las Escuelas Superiores de Educación Profesional y el Programa Secigra-Salud habiendo participado en las Comisiones Nacionales de Residentado e Internado Médico del Ministerio de Salud y habiendo organizado y moderado un Fórum sobre Educación Médica.

### **COMITE DE PUBLICACIONES, DOCUMENTACION E INFORMACION MEDICA**

Presidido con gran eficiencia por el Dr. Gustavo Lanatta Luján asumió la difícil tarea de informar a los señores colegiados sobre las actividades de la Orden y la problemática sanitaria en general. Los momentos difíciles del gremio así lo requerían y el Comité cumplió. Realizó diecinueve sesiones y produjo ocho Boletines, 5 Cartas Médicas y una Acta Médica.

Particular énfasis queremos poner en nuestro órgano informativo, el Boletín del Colegio Médico, que por su esmerada redacción y excelente presentación permitió llenar el vacío informativo existente entre el Colegio y los médicos. A través de 105 páginas útiles nuestro Boletín produjo el doble de información que todos los Consejos Nacionales anteriores juntos y este esfuerzo compromete la gratitud de la Orden.

Con la valiosa ayuda del Dr. Róger Guerra, el Centro de Información y Documentación Médica siguió prestando servicios a los colegiados mediante la facilitación de bibliografía nacional y fotocopias de literatura extranjera. Culminó este organismo su labor mediante la edición del Índice de Tesis de Bachiller en Medicina 1960-1969 que contiene 5,219 citas bibliográficas y que permitirá que la producción de tesis sea provechosa dentro de la bibliografía médica nacional.

Ha quedado, además, terminado el Índice Analítico de Bibliografía Médica Peruana que abarca el período 1970-1975 que condensa las publicaciones de 2,772 autores a través de 38 revistas médicas que se editan en el Perú.

### **COMITE DE EVENTOS CIENTIFICOS E INFORMES TECNICOS**

Presidido alternativamente por los Dres. Adolfo Guevara Velasco y Fausto Garmendia Lorena desarrolló una intensa actividad mediante la organización y control de todos los eventos científicos desarrollados a nivel de los 8 Consejos Regionales de Provincias. Realizó un total de veinte cursos de Post-Grado que favorecieron a las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Ica, Arequipa, Cuzco e Iquitos.

### **COMITE DE ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION**

Presidido por el Dr. Aurelio Rosado Cervantes absolvió numerosas consultas y preparó dictámenes referentes a reclamos de médicos que sufrieron atropellos en sus derechos gremiales o problemas para el buen desarrollo de su práctica profesional.

Su labor más importante, sin embargo, fue la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Trabajo Médico que,

aprobado por el I Congreso Médico Nacional, sirve de base para la Comisión Ministerial que trabaja en el anteproyecto de un dispositivo legal que el gremio viene esperando desde hace mucho tiempo y en el cual aspira a ver reflejada la respuesta a sus ideales y derechos, injustamente postergados durante tantos años.

### **COMITE DE DISTINCIONES HONORIFICAS**

Presidido por el Dr. Roberto Palma Guevara, cumplió con proponer las distinciones que señala el Estatuto y Reglamento por servicios distinguidos a la Orden así como por años de práctica de la profesión.

### **COMITE DE CONCURSOS**

Bajo la Presidencia del Dr. Rómulo Barrionuevo, el Comité representó a la Orden en la vigilancia de los concursos a nivel nacional garantizando su pureza.

### **COMITE DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL MEDICO**

Presidido por el Dr. Germán Henostroza Alzamora, este Comité fue el nexo entre los colegiados que requerían ayuda y el Colegio. Además de administrar el Fondo de Ayuda Médica, incrementado anualmente gracias a la generosa donación de Laboratorios Roussel del Perú, cumplió con vigilar el otorgamiento de los Fondos de Fallecimiento y trató tesoneramente de implementar un proyecto de vivienda, el mismo que no pudo conseguirse pese a sus esfuerzos.

La celebración por primera vez de la Navidad del Hijo del Médico, de la Navidad de los hijos del personal y de la Navidad de las familias de los médicos fallecidos, fueron actividades de gran contenido humano. El comité, además, se mantuvo en contacto con los médicos enfermos, asesorándoles y prestándoles toda la ayuda que les fue menester.

Los integrantes de este Comité, por su acercamiento al dolor y necesidades de los médicos menos favorecidos por la suerte, merece una singular mención y ha comprometido la gratitud de la Orden.

### **OTRAS ACTIVIDADES**

Fóruns para ilustrar al gremio médico sobre la problemática nacional del Sector Salud; despistaje de cáncer ginecológico y diabetes en los pueblos en formación; lucha contra el ejercicio ilegal de la medicina con el apoyo de la P.I.P.; apoyo a otros colegios profesionales en sus luchas reivindicatorias; defensa de médicos apresados injustamente; defensa de médicos despedidos; ayuda a los hospitales de Beneficencia para su absorción por el Ministerio de Salud, lucha contra la drogadicción. Estas y muchas otras tareas nos cupo realizar buscando siempre el acercamiento hacia los médicos colegiados en un intento de pagarles la confianza que depositaron en nosotros.

### **AGRADECIMIENTO**

A los miembros del Consejo Nacional y de los Consejos Regionales, al Instituto Hipólito Unanue, a Alafarpe, a la Universidad Nacional Federico Villarreal, a

Laboratorios Roussel del Perú, al Hospital Central Nº 2, al Sr. Cesáreo Alonso, al Dr. Marcos Roitman, al Dr. Juan Súccar, al Sr. Luis Felipe Angell - Sofocleto, y al personal que nos acompañó fielmente y que trabajó más allá de su deber.

Todos ellos nos ayudaron a concluir una tarea que, de otro modo, no habría podido realizarse.

## INVOCACION FINAL

Al entregar el mando con que mi gremio quiso honrarme, en esta ceremonia que significa la continuidad institucional, quiero manifestar otra vez mi profunda fe en el porvenir de la Patria y también de nuestra profesión pero ello recibido no como dádiva, sino como fruto de una lucha esforzada y permanente en la cual nosotros y los que nos sigan deberemos conquistarlo con dignidad y honor, pero también con valentía.

Mantened incólume en la máxima medida de vuestros medios y por todos los conceptos el honor, las nobles tradiciones y los principios inmanentes a la profesión médica; haced de la vida y la salud de los enfermos la primera de vuestras preocupaciones; conservad el respeto a vuestros maestros; considerad a vuestros colegas como

hermanos; no permitáis jamás que entre el enfermo y vosotros se interpongan consideraciones económicas, políticas o religiosas; considerad que los médicos constituimos una clase y no una banda y perfeccionad, en ese sentido, la que Whitby llama "hombres de primera clase para una tarea de primera clase"; luchad por el perfeccionamiento permanente que a cada acaecer nos encuentre mejor preparados técnicamente y más limpios espiritualmente; desempeñad, pues, en general y siempre vuestro arte con conciencia y dignidad.

Finalmente, al terminar, quiero glosar un pensamiento que ha impactado mi espíritu y que viene de Europa. Pinta lo que es nuestra profesión y cual es su destino. Pertenece al médico y filósofo yugoeslavo JAROSLAV STUHLIK y es el siguiente:

"Podemos ser perseguidos, pero no arruinados. Podemos ser reducidos a la pobreza, pero no proletarizados. Podemos ser desposeídos, pero no esclavizados. Cualquier hostilidad hacia la profesión médica, cualquier impedimento u obstrucción del trabajo médico es un pecado original que tarde o temprano ha de ser castigado. Hay solamente dificultades pasajeras, peligros y crisis. A la larga, porque constituimos uno de los parénquimas sociales más importantes, somos inatacables".